

# Editorial



El último Informe Regional de Desarrollo Humano para América Latina, 2013-14, titulado “Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina”, advierte que las distintas amenazas a la seguridad deben ser atendidas mediante respuestas diferenciadas, que tomen en cuenta su nivel de organización y los espacios en los que estas operan: el hogar, la escuela o el ámbito público. A partir de esta consideración, las políticas de seguridad deben ser evaluadas periódicamente, en términos de su efectividad e impactos, asegurando que estas no generen mayores niveles de violencia y que funcionen con pleno respeto de los derechos humanos. El informe hace un llamado a que los gobiernos de la región pasen de la reflexión a la acción, con respuestas creativas e innovadoras, aprendiendo de los aciertos y las fallas, teniendo en cuenta que los avances en materia de seguridad ciudadana no resultan de una política aislada, sino de un enfoque multisectorial y de una serie de políticas que incluyan medidas de prevención, reformas institucionales, inversión pública suficiente, cambios en la

relación entre Estado y comunidades, voluntad política amplia y sostenida, y la adopción de sistemas de información y de intervención más modernos y eficaces.

Es así como, en la actualidad, la Policía Nacional de Colombia consolida su institucionalidad y la polivalencia de su servicio a la comunidad para garantizar la legalidad, gracias a la reflexión de buenas prácticas de control, prevención y disuasión del delito, en un momento histórico de Colombia, de respuesta inmediata a las necesidades locales y regionales de seguridad, en medio de una coyuntura de transformación de las amenazas evidente en la dinámica de la violencia de género e intrafamiliar, la violencia escolar, la juvenil y la de la delincuencia organizada, así como la interrelación que existe entre unas y otras.

Al respecto, tenemos la responsabilidad de vivir un momento de experiencia acumulada para afianzar puentes comunicantes entre la cultura de la legalidad, el ejercicio de la civilidad y la cultura política, con el propósito de vigorizar y multiplicar entornos de vida ad portas de un posconflicto que en Colombia va a representar mayores retos en seguridad ciudadana. Así lo registra esta nueva edición de la Revista Criminalidad, en una serie de investigaciones y de registros estadísticos que muestran los resultados de la aplicación de políticas integrales, de la gestión de riesgos y del despliegue de estrategias operativas policiales, que reafirman la tesis de distintos autores, según la cual: “la seguridad también es un derecho humano de cuarta generación, tanto de los individuos como de las comunidades, para alcanzar una calidad de vida acorde con la dignidad de los ciudadanos”. Esta comprensión ratifica que el punto de partida para hacer más efectivo el servicio policial es la realidad de la gente, gracias a esa fuente de poder y de acción que representa la información, en calidad de herramienta básica para la gobernabilidad y la toma de decisiones desde los puntos de vista técnico, gerencial e institucional.

En el marco de estos esfuerzos, el lector podrá explorar los conocimientos asociados al análisis sobre la conducta criminal de violadores seriales en Bogotá; los criterios que deben valorar los tribunales cubanos para evaluar la veracidad del testimonio emitido por el menor entre tres y seis años de edad, víctima de abuso sexual; el fleteo; la acreditación de la condición de víctima de violencia de género en el ordenamiento jurídico español; los componentes descriptivos y explicativos de la accidentalidad vial en Colombia: incidencia del factor humano; el instituto jurídico de la “libertad condicional”, condiciones actuales de su aplicación en el caso argentino; características del comportamiento suicida en cárceles de Colombia; el

fleteo; hacia una tipología de lugares peligrosos. Caso de estudio comuna 11 de Dosquebradas; y en temas específicos del ámbito policial: la relación entre confianza e inseguridad, que aportan a las concepciones multidisciplinares de la antropología, la ciencia política, el derecho y la psicología, con autores que nos escriben desde sus experiencias en Argentina, España, Chile, Cuba y Colombia, los cuales nos permiten generar análisis confiables para retroalimentar la formulación, el despliegue y la evaluación de políticas de convivencia y seguridad ciudadana.

En la magnitud de esta determinación, se ha agrupado como título para este volumen el tema “violencias de género y contra la infancia”, por la frecuencia y el grado de dominancia que guarda en la mayoría de artículos, teniendo en cuenta que la formulación de alternativas de intervención resulta de la producción de análisis, de investigaciones cuantitativas y cualitativas, que hagan visible lo invisible, debido a que una apasionante visión del futuro debe complementarse con la experiencia de una ética pública, de una producción de conocimiento responsable, que genere confianza en las actuaciones de quienes han jurado ante las leyes y son testimonio de la libertad y la democracia, con un compromiso determinante por las nuevas generaciones de ciudadanos.

Es así como, a la par de la ardua tarea de producir esta publicación, celebramos los 102 años de la Revista Policía Nacional (1912-2014), con un total de 550 ediciones; gracias a la proyección humanista y a las concepciones vanguardistas del doctor Gabriel González, nuestra institución ha creado este documento revelador, hermana de la Revista Criminalidad, para interpretar el sentido de salvaguardar la vida, la honra y los bienes ciudadanos, a través de los ojos de esos otros que son la comunidad, y de quienes han interpretado fielmente el arte de servir y de formular alternativas de intervención que resuelvan los principales problemas que generan el delito y la impunidad, a través de la magnífica oportunidad que representa la investigación criminológica, para ser buscadores de la verdad y portadores de justicia y de esperanza para nuestra sociedad.

**General RODOLFO PALOMINO LÓPEZ**  
Director general de la Policía Nacional de Colombia